



**SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
QCHOCIENTOS SIETE.**

don Gregorio Chio & German Cab^{ro} el navero & Calatraba,
Reg^o procurador Sindico general de ella, en su persona
Yo fice

Jimenez

En el día de hoy en el día, yo el es^{ro} notifique a los autos y
pedim^o a don Greg^o & don German Cab^{ro} de este numero, por lo
que le compete, en su persona, quien queda entendido, yo fice

Jimenez

En el día de hoy en el día, yo el es^{ro} notifique a los autos y
pedim^o a don Greg^o & don German Cab^{ro} de este numero, por lo
que le compete, en su persona, quien queda entendido, yo fice

Jimenez

En la villa de..., yo el es^{ro} para lo contenido en
el segundo tomo de anterior pedim^o cite a don Greg^o & don German Cab^{ro}
de esta villa, yo el es^{ro} para lo contenido en el tomo anterior de ante
rior pedim^o en su persona yo fice

Jimenez

Yo don Juan de... de el Rey nro. s. publico en
todas las Reynas y Señorios, de el Numero y Villones
de esta va de Aragón su vecino e indio de el estado no-
ble; certifico y doy fe que en cumplim^{to} de lo mandado
en el auto que precede y q^e me ha ratificado D. Juan
Jimenez a unos her^{os} de este Numero y Ayuntamiento
he buscado y hallado entre los papeles de mi Escribania
el feram^{to} de salvador de Valera que se halla en el pro-
tocolo del año de mil quinientos y noventa de los que
al parecer pararon y le otorgaron por ante el her^o D.
Juan Carrero q^e se halla en dho. protocolo desde el folio

